



Resolución de Decanato **696 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXPL 413 / 2024 - EXA -UNSa. - Adquisición espejos para el Dpto. de Física  
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
28/08/2024

VISTO el EXP Electrónico 413 / 2024 - EXA - UNSa., las Notas 162 / 2024 - EXAsecextbie -UNSa., 783 / 2024 - EXAdec -UNSa. y la Factura B N° 0006-00011585 a favor de la firma LEÓN VIDRIOS S.R.L CUIT 33-70752035-9, por la adquisición de espejos con destino al Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición del artículo mencionado tiene como destino los sanitarios ubicados en el Departamento de Física de esta Unidad Académica, los mismos son necesarios para la higiene personal, a su vez ayudan a iluminar el espacio al reflejar la luz natural ó artificial.

Que ante un escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera días tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios de esta unidad Académica irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, sino se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes, por ende nos vimos obligados a realizar la compra de los artículos de manera urgente.

Que se solicitaron tres Presupuestos a firmas del Rubro.

Que se adquirió los espejos a la firma LEÓN VIDRIOS S.R.L., en razón de ser su Presupuesto el menor precio y ajustarse a lo solicitado.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria Obras, Plan de Inversión, Facultad de Ciencias Exactas – Res. CS 174/2023.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.



Resolución de Decanato **696 / 2024 - EXA -UNSa**  
 EXPL 413 / 2024 - EXA -UNSa. - Adquisición espejos para el Dpto. de Física  
 De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
 28/08/2024

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma LEÓN VIDRIOS S.R.L., CUIT 33-70752035-9, con domicilio en calle Mendoza 910 – Salta, según factura B-0006-00011585, la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 (\$358.999,99), por la adquisición de espejos con destino al Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.3.5.1.0000.1.21.3.4...\$ 14.999,99

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.6.2.0000.1.21.3.4...\$344.000,00

**TOTAL** **\$358.999,99**

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa